RESOLUCIÓN XIA. R.S. N° 120/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/11, PARA LA ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS Y OTROS, CONVOCADO POR LA UNDECIMA REGION SANITARIA – CENTRAL.

Fernando de la Mora, 23 de agosto de 2011

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 12/11, **para Adquisición de Formularios Impresos y Otros,** destinados a la XIa. Región Sanitaria Departamento Central; y sus dependencias; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 12/11, para la "Adquisición de Formularios Impresos Y Otros", fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC N° 216.299, y comunicado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que la Directora Regional autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 12 de julio, según Exp. N° 350.110.----------

Que se ha cursado invitación a las empresas: M&N Industrias Gráficas, TDD Artes Gráficas, Artes Gráficas G.M. S.R.L., Serigraf Impresiones S.R.L., Ingall S.A.----------

Que el acto de apertura de sobres fue realizado en fecha 18 de julio de 2.011, y fueron recepcionados 3 (tres) sobres, correspondiente a las firmas: ***VAMGRAF, M&N Industrias Graficas, GM S.R.L. Artes Graficas***.----------

Que el comité de evaluación elevo su informe en fecha 05 de agosto, recomendando la adjudicación a favor de las firmas: M&N INDUSTRIAS GRAFICAS, GM ARTES GRAFICAS S.R.L.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA - CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2011** para **ADQUISION DE FORMULARIOS IMPRESOS Y OTROS**, a favor de la firma M&N INDUSTRIAS GRAFICAS, GM ARTES GRAFICAS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
M&N Industria Gráfica (LOTES 1, 4)	GS. 49.104.000.-
GM Artes Gráficas S.R.L. (LOTES 2, 3)	GS. 41.758.425.-
TOTAL GENERAL:	**Gs. 90.862.425.-**
Son Guaraníes: NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO.-	

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria - Central; dependiente del M.S.P. y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, previstos en el Rubro 330, ejercicio fiscal 2.011.---

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----

Dra. Berta Calcena de Spinzi
Directora Regional
XI Región Sanitaria Dpto. Central

DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI
DIRECTORA REGIONAL